

# Declaración de Principios del MERCOSUR Social



## **Carta de Montevideo**

Aprobada por la XIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR el día 23 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Edición realizada por la **Secretaría Permanente del MERCOSUR Social** en el marco del Plan Bienal 2007-2009.

## DECLARACIÓN de PRINCIPIOS del MERCOSUR SOCIAL

**La presente Declaración de Principios es el fruto de un proceso de acumulación jalonado por las sucesivas reuniones de Ministros y Autoridades del MERCOSUR Social. Dando cuenta de este proceso, se extraen a continuación acuerdos medulares arribados en dicho proceso.**

*“Necesidad de obtención de mayor bienestar e igualdad social por medio de un desarrollo económico, equilibrado y justo, evitando la disociación entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo”<sup>1</sup>.*

*“La necesidad de instalar al aspecto social en el centro del debate del proceso de integración”<sup>2</sup>.*

*“Todos los Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR estamos comprometidos en la tarea ineludible de forjar un presente de dignidad para nuestros pueblos. Los diversos Planes y Programas que atienden las condiciones en que se hallan - aún hoy - miles de ciudadanos y ciudadanas, corroboran el sentido de una renovada práctica institucional que coloca el acento en la impostergable función de integración social a través de múltiples modalidades y dispositivos de asistencia pública y promoción social. La marginación y la pobreza son manifestaciones de la exclusión social, agravadas como resultado de políticas económicas hegemónicas aplicadas en la mayor parte de América Latina en los noventa y de la sobrevaloración del papel del mercado en detrimento del rol activo del Estado, en la defensa y promoción de derechos ciudadanos, en sociedades altamente vulnerables. ...”<sup>3</sup>.*

*“Asumir la dimensión social de la integración basada en un desarrollo económico de distribución equitativa, tendiente a garantizar el desarrollo humano integral, que reconoce al individuo como ciudadano sujeto de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos. De esta forma, la Dimensión Social de la integración regional se configura como un espacio inclusivo que fortalece los derechos ciudadanos y la democracia.”<sup>4</sup>.*

---

**1** VII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú. Brasilia, 9 de Diciembre de 2004.

**2** Declaración de Asunción “Hacia un MERCOSUR Social como instancia articuladora de las Políticas Sociales en la Región”, Asunción, 1º de Junio de 2005.

**3** Declaración de Montevideo, Montevideo, 25 de Noviembre de 2005

**4** Declaración de Buenos Aires “Por un MERCOSUR con rostro humano y perspectiva social”; Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.

## **INTRODUCCION**

En un mundo globalizado y altamente competitivo, de creciente interdependencia, interconexión e interrelación de los Estados y los pueblos, los procesos de integración se configuran como óptimas estrategias en las que los Estados se asocian en función de dar repuestas sostenibles a problemas comunes y globales.

El Mercado Común del Sur- MERCOSUR- no es ajeno a este proceso. Nacido de la voluntad común de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en los comienzos de los años 90 - como instancia de concertación y acción política y económica- constituyó un vehículo para la consolidación de los incipientes regímenes democráticos surgidos en la región como también para la ampliación de los mercados nacionales.

Los procesos de integración nacidos a principios de los 90 bajo una impronta excesivamente economicista, entre ellos el MERCOSUR, se enfrentan al desafío de superar la herencia política, social y económica de décadas de gobiernos populistas y regímenes autoritarios, que pusieron en crisis a estados de bienestar embrionarios y que contribuyeron a mantener situaciones de inestabilidad política y económica en los países de la región, impidiendo la superación de la pobreza y una histórica inequidad social. Todo esto se agravó en la década de los 80 y 90 mediante la imposición de fórmulas económicas con énfasis neo-liberal (como por ejemplo el Consenso de Washington), que en la mayoría de los casos provocaron la marginación de amplios sectores de la sociedad y la precarización de sus condiciones de vida.

La realidad social de la región nos ha demostrado que esta perspectiva economicista no ha “derramado” sobre los pueblos los beneficios del crecimiento económico.

En la mayoría de los países de la región, la reducción de la presencia del Estado en sectores estratégicos originó una creciente desprotección e incertidumbre en los sectores más necesitados, aumentando el desempleo y la pobreza, y contribuyendo al mismo tiempo a una agudización de las contradicciones en la sociedad.

Exclusión, marginación social, inequidad, altos niveles de desocupación, sistemas de salud colapsados, altos índices de analfabetismo fueron algunas de las consecuencias para algunos de nuestros países, producto del traspaso de las funciones del Estado a manos del mercado. No obstante, desde hace unos años estamos viviendo un verdadero cambio de paradigma en nuestros países. El nuevo contexto político regional, con la extensión de gobiernos de raigambre popular, reafirma una mirada latinoamericana en la que la centralidad del Estado en la gestión política garantiza la búsqueda de soluciones en un contexto de crecimiento económico con desarrollo social. En este sentido, somos parte de una realidad histórica en que la búsqueda del bienestar y desarrollo de nuestros pueblos, constituye una oportunidad ineludible para profundizar los procesos de integración.



## PRINCIPIOS Y POSTULADOS

En este marco debemos concebir los antecedentes, los compromisos y las acciones de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados (RMADS). Desde su institucionalización en el año 2000, ha guiado sus objetivos en función de proporcionar medidas tendientes a la coordinación de políticas y la implementación de acciones conjuntas para el desarrollo de los Estados Parte en el marco del MERCOSUR.

Años más tarde se ha sumado a esta acción mercosuriana el aporte de los Estados Asociados: República de Bolivia, de la República de Chile, de la República de Colombia, de la República del Perú, de la República del Ecuador, y de la República Bolivariana de Venezuela<sup>5</sup>; con quienes hemos logrado afianzar una serie de principios y conceptos que estructuran una lógica de diagnóstico y acciones comunes, y fundamentan el firme paso hacia la consolidación y profundización del rol que le corresponde a “*lo social*” en una estrategia de integración plena y desarrollo a escala humana y regional.

Los principios se derivan del compromiso que ha ratificado el MERCOSUR en la declaración de lucha contra la pobreza en el año 2005, donde en sus considerandos se establece que: *La consolidación de la democracia en el MERCOSUR depende de la construcción de una sociedad más equitativa y justa, lo que obliga a asumir la tarea prioritaria de un Plan de Acción de más amplio alcance para responder a los graves desafíos de la actual situación social*<sup>6</sup>.

Entre esos postulados fundamentales deben ubicarse los siguientes:

- 1- la reafirmación del **núcleo familiar** como eje de intervención

<sup>5</sup> Actualmente en proceso de incorporación como Estado Parte.

<sup>6</sup> Declaración de Presidentes del MERCOSUR, Iniciativa de Asunción Sobre Lucha Contra la Pobreza Extrema, 2005.

privilegiado de las políticas sociales en la región,

- 2- se parte de **la indisociabilidad de las políticas económicas y las políticas sociales**, asumiendo que el crecimiento económico no debe ser un fin en sí mismo, sino una herramienta básica al servicio de la igualdad de oportunidades y la justicia social, garantizando un desarrollo integral sustentable de distribución equitativa,
- 3- apelar al concepto de **protección y promoción social** como eje de las políticas que se llevarán adelante, entendiendo por tal el “Conjunto de políticas públicas en amplia articulación con la sociedad civil que desarrollan respuestas, en principio a los niveles de mayor vulnerabilidad y riesgo pero donde el objeto esencial es la promoción de oportunidades que permitan la inclusión de la familia y la comunidad en un modelo de desarrollo sustentable; desde una visión de derechos, obligaciones y equidad, buscando la cohesión del tejido social con expresión territorial. Así entonces, este concepto busca hacer del MERCOSUR un “espacio inclusivo” que fortalezca los derechos ciudadanos, políticos, económicos, sociales y culturales y la equidad territorial”<sup>7</sup>, y
- 4- destacar la importancia de la **Seguridad Alimentaria y Nutricional** concebida como “la realización del derecho de todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias promotoras de salud, que respeten la diversidad cultural y que sean social, económica y ambientalmente sustentables”<sup>8</sup>,
- 5- el respeto por las **particularidades territoriales**, al momento de diseñar e implementar acciones conjuntas. El intercambio de visiones, experiencias y el diálogo nos han permitido alcanzar amplios consensos en torno a las estrategias de intervención y abordaje de las políticas sociales. En este marco se inscriben la búsqueda de la equidad territorial, el combate a las asimetrías, el respeto a la diversidad, la idiosincrasia e identidad de cada región como también la articulación entre las diferentes instituciones y actores sociales involucrados, posibilitando el desarrollo individual, comunitario y regional.
- 6- considerar al diálogo con la **Sociedad Civil** un eje fundamental para el trabajo del MERCOSUR Social, apostando de forma constante a la generación de espacios de participación y diálogo.

---

<sup>7</sup> VIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados. Junio de 2005

<sup>8</sup> VII Reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú. Diciembre de 2004.



## **LA DIMENSIÓN SOCIAL**

Desde el MERCOSUR Social pensamos en ciudadanos, promovemos acciones en torno de la protección y promoción social desde una perspectiva de derechos que se plantea el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a un real desarrollo humano integral. No aprobamos las visiones fragmentadas de la realidad, sino que asumimos la complejidad de las problemáticas y buscamos dar una respuesta integral a los problemas existentes, pues la verdadera dimensión de una política social toma en cuenta todos los campos de la realidad, en sus aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. A ello alude la “Dimensión Social” del proceso de integración y por eso estamos convencidos de la necesidad de articulación entre todas las instancias sociales del MERCOSUR. Por ello, la integración por la que trabajamos sostiene este concepto que supone el trabajo coordinado y articulado de las áreas vinculadas a lo social -trabajo, migraciones, educación, economía, cultura, desarrollo social, etc.-

La complejidad de la realidad y las problemáticas que ella evidencia hacen imprescindibles el abordaje integral y la intersectorialidad de las políticas sociales. Dicho enfoque se sostiene en la convicción de que la profundización de la integración debe sobrepasar los intercambios comerciales y encontrar en las historias compartidas y los rasgos culturales de los pueblos los pilares de la unidad de nuestros países.

Así, en la coyuntura actual, las problemáticas sociales ocupan un lugar prioritario en las agendas de los gobiernos de la región siendo el Bloque reconocido como una de las matrices fundamentales de la integración latinoamericana. Por ello, desde el MERCOSUR Social buscamos fortalecer el espacio de “lo social” en el proceso de integración. Dicha tarea implica

importantes desafíos, tanto al nivel de la estructura institucional del MERCOSUR como ante el objetivo de diseñar e implementar proyectos conjuntos.

### **CONCLUSIONES: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS**

Nuestros desafíos y nuestros sueños, y en general, los desafíos y propósitos de profundizar el MERCOSUR se inscriben en un proceso que ha generado dificultades, pero al mismo tiempo ha propiciado oportunidades para sostener la integración de nuestros pueblos.

**Impulsamos un MERCOSUR que garantice el desarrollo integral de nuestros pueblos.**

Concluyendo, el MERCOSUR debe ser un espacio donde converjan las demandas de una ciudadanía cada vez mas participativa, mas conciente de sus derechos, deberes y obligaciones, pero por sobre todas las cosas, conciente de su pertenencia al espacio mayor de contención, conformando la conciencia regional que el proceso de integración demanda en esta instancia.

